

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 262
Inscripción Registro de Valores N° 1.170

Solange Berstein Jauregui
Presidente Comisión
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. : Junta General Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

En conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 30 de 10 de noviembre de 1989 de la Comisión para el Mercado Financiero, estando debidamente facultado por el Directorio, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de hecho esencial para la Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A. (la "Sociedad"):

Con fecha 30 de abril de 2024, a las 09:30 horas, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la comparecencia de la totalidad de los accionistas de la misma, adoptándose los siguientes acuerdos:

Uno.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.

Dos.- Distribuir un dividendo definitivo con cargo a las utilidades acumulados del ejercicio 2023 de \$86.667 por cada acción suscrita y pagada.

Tres.- Revocar el Directorio anterior, designando para el período estatutario correspondiente el siguiente Directorio:

SOCIEDAD CONCESIONARIA RUTAS DEL ALGARROBO S.A.	
Directores Titulares	Directores Suplentes
Fernando Ruiz de la Torre Esporrín	René David Castro Ruiz
Bárbara Andrea Rizzo Adriasola	Jimena López Barreda
Luis Salto Maquedano	Marco Sosa Fernández
Raúl Barrueco González	Carmen González Agrelo
Luis Hinojosa Poch	Cristián Barriga

Cuatro.- La designación de la empresa Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA, como Empresa de Auditoría Externa de la Sociedad para el ejercicio 2024.

Cinco.- La designación del diario electrónico "El Mostrador" para efectuar las publicaciones sociales.

Seis.- Aprobar los acuerdos adoptados por el Directorio relativos a las operaciones relacionadas del período.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, se despide atentamente,



Fabián Esteban Cano Monares
Gerente General
Sociedad Concesionaria Ruta del Algarrobo S.A.